



**RESPUESTA DEL GOBIERNO**

**(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO**

684/43765

10/04/2018

104728

**AUTOR/A:** PÉREZ ESTEVE, Elisenda (GER); PICORNELL GRENZNER, Bernat (GER)

**RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el procedimiento de tramitación se realiza mediante la convocatoria anual de ayudas para funcionamiento y actividades de Centros Especializados de Alto Rendimiento. En primera instancia, las destinatarias eran las Comunidades Autónomas y, en un momento posterior, pasaron a serlo las Federaciones Deportivas Españolas. En ambos casos, estas convocatorias de ayudas se desarrollaron en régimen de concurrencia competitiva.

<b>CENTRO ESPECIALIZADO DE ALTO RENDIMIENTO DE CICLISMO EN PALMA DE MALLORCA (Mallorca)</b>			
<b>ANO</b>	<b>SUBVENCION CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD)</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>OBJETO SUBVENCION</b>
2008	0 euros		
2009	0 euros		
2010	700.000 euros	Comunidad Autónoma de Illes Balears	Gastos de gestión e inversión
2011	700.000 euros	Comunidad Autónoma de Illes Balears	Gastos de gestión e inversión
2012*	530.000 euros* 100.000 euros	Comunidad Autónoma de Illes Balears Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de gestión e inversión Personal técnico y concentración permanente
2013	199.000 euros	Comunidad Autónoma de Illes Balears	Gastos de gestión
2014	220.000 euros	Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de actividad deportiva
2015	148.196,14 euros	Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de actividad deportiva
2016	140.394,68 euros	Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de actividad deportiva
2017	128.694,92 euros	Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de actividad deportiva
TOTAL SUBVENCIÓN	2.129.000 euros 739.285,74 euros	Comunidad Autónoma de Illes Balears Real Federación Española de Ciclismo	Gastos de gestión e inversión Gastos de actividad deportiva

\* No fue posible abonar esas cantidades, debido al informe desfavorable emitido por el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con el cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria de las Comunidades Autónomas.



Cabe señalar que la Real Federación Española de Ciclismo también financia la actividad deportiva en el Centro a través de su presupuesto ordinario.

Madrid, 23 de mayo de 2018